

umenta del caso que ocurre entre los citados Ayuntamiento, respecto del oficio fecha 26 de Diciembre por cuanto ve, desconoce lo que ocurrió cuando tuvo lugar la reunión las comisiones de ambos pueblos respecto de cobrar los mojoneros en arrendamiento para ambos. En vista de ello desde luego porca que existe cierta diferencia aunque inordinaria en el camino que se cita que sin duda no habría reconocido este Ayuntamiento ser de su incumbencia el citado arrendo; y así acuerdo de Ayuntamiento contestarle al de Olaberria. Por último y ocurriendo que los Secretarios de Orendain no satisfacen los reditos se ordena al Secretario presente dador de los mismos para la primera reunión y con tanto se dió fin al acto firmando los que sabian de su yo el Secretario certifica.

Jose J. Pratsa Eusebio Arco Mariano Murua

Jose Miguel Lasa

Luisa Onmarabal

En el Consejo de Larraio a 1^o de Enero de 1909.
 En el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales, por el margen se expresan, previa convocatoria al efecto, se acordó lo siguiente. Habiendo de necesidad renovar el juego de bolos, para evitar penuria al agua como viene sucediendo y hallándose ya adelante así como no había quien se atreviera a tomarlo en remate se acuerda

del coste

da encargalle el plano y presupuesto, que pueda tener la amplitud de la parte que da hacia el fronton amañando un fueso mas y que la parte que da hacia la Puerta de la posada se desin amparar la mitad hacia la parte del poniente, al maestro de obra, D. Nicolas Aguirre. Con tanto se dio fin al acto firmando los queaban de que yo el Secretario certifico

José Jauraski Eusebio Arrese Juan Jauras
 Mariano Murua José Miguel Lasa

Luisa Morales

Eusebio Arrese } En el Consejo de Larraio a 1 de Enero de 1909, reuni-
 Mariano Murua } do el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presen-
 José A. Barandiarán } cia del Sr. Alcalde D. José Jauraski con asistencia
 José Miguel Lasa } cia de los Sres. Concejales, que al margen se expresan.
 Gregorio Zubizarreta } Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.
 Acto seguido la Comisión nombrada en sesión anterior dió su
 dictamen, manifestando haber encontrado en la Alfrangida 733
 litros de vino y 66 litros de agte. de 35, 58²; que seguidamente
 procedió a reconocer los Tabernos, encontrando
 entre todas una existencia de 4860 litros de vino a los
 cuales aplicando dos centimos de plata por litro arrojan
 un importe de 97.20 pesetas que deberían ingresar en
 el presupuesto de 1909, advirtiéndose que en la mata
 dicha existe un terreno con 80 1/2 de puro cuyo valor
 es al presupuesto del 1908. El Ayuntamiento aprobó el
 proceder de la comisión y acto continuo se dió lee-